SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
CONTRATACIÓN
CERTIFICACIÓN IDONEIDAD

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE BUENAVISTA QUINDÍO

HACE CONSTAR:

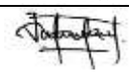
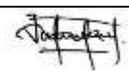
Que verificados los documentos de idoneidad y de cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por la señorita **LEIDY JOHANA LOPEZ LOPEZ** identificada con CC Nro. **1.094.728.113,** dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, cuyo objeto es**: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA EN EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA LEY GENERAL DE ARCHIVO"**

CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SI-NO
Idoneidad: Estudios adelantados en áreas afines y/o relacionados con actividades relacionadas con el objeto del contrato.	Certificado de estudios o acta y/o diploma de grado	**SI CUMPLE**
Experiencia: Persona natural con un (01) año de experiencia relacionada con actividades relacionadas con el objeto de contrato.	Acredita la experiencia laboral requerida.	**SI CUMPLE**

Se deja constancia que el proponente **SI** cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto, cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda adjudicar el objeto del contrato.

Se expide en Buenavista – Quindío a los veintiocho (28) días del mes de Enero del año 2026, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

JULIAN ANDRES NOGUERA ECHAVARRIA
Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado por:	Julián Andrés Noguera Echavarría / Secretario de gobierno y participación comunitaria.		28-01-2026
Revisado por:	Julián Andrés Noguera Echavarría / Secretario de gobierno y participación comunitaria.		28-01-2026
Los arriba firmantes hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			